

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Rafael del Socorro Payams, E. N., y el General de Brigada Médico Miguel A. Estepan Herrera, E. N., quedan colocados en situación de retiro con disfrute de pensión, por razones de antigüedad en el servicio.

Artículo 2.- El Coronel Rafael R. Ramírez Ferreiras, E. N., queda ascendido a General de Brigada.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 66-98 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 66-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Coronel (R) Enrique Herrera Marín, queda designado Consejero Honorario de la Embajada Dominicana en España, con sueldo de 1.00 peso.

Artículo 2.- La Dra. Vilma Monagas Miller, queda designada Agregada Médica Honorífica en la Embajada Dominicana en España, con sueldo de 1.00 peso.

Artículo 3.- La Licda. María Brazoban de los Santos, queda designada Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de Madrid, España.

Artículo 4.- El Dr. Juan Fernández Martínez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de Madrid, España.

Artículo 5.- El Dr. Ludwing Hernández Fuerte, queda designado Vicecónsul Honorario de la República en la ciudad de Madrid, España.

Artículo 6.- La Licda. Socorro Cruz Castillo, queda designada Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de Barcelona, España.

Artículo 7.- El Sr. Jorge Cordero Pache, queda designado Cónsul Honorario de la República en Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, España, en sustitución de Doña Miriam Burgos de Sureda.

Artículo 8.- El Prof. Marcos Genaro Cross Sánchez, queda designado Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Sevilla, España, en sustitución de Don Juan Marcos de Orueta Carvallo.

Artículo 9.- El Sr. José Luis Morillo Castro, queda designado Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Valencia, España, en sustitución de Doña Milagros Delmonte.

Artículo 10.- El Licdo. Ramón Dionisio Ditrén, queda designado Vicecónsul Honorario en la ciudad de Valencia, España.

Artículo 11.- El Ing. Agrón. Luis Ernesto Alcántara, queda designado Auxiliar del Consulado de la República en la ciudad de Madrid, España.

Artículo 12.- La Dra. Carolina Mejía de Raulín, queda designada Vicecónsul del Consulado de la República en París, Francia, en sustitución de Ramón Fernández Sosia, con sueldo de 1.00 peso.

Artículo 13.- La Licda. Altagracia Alcántara, queda designada Agregada en la Representación Dominicana ante la UNESCO, en sustitución de Doña Vivian Josefina Nouel Estrella.

Artículo 14.- La Licda. Angela Vigliotta, queda designada Primera Secretaria de la Embajada de la República en la ciudad de París, Francia.

Artículo 15.- El Lic. Salvador Enrique Caminero, queda designado Auxiliar del Consulado de la República en París, Francia con sueldo de 1 000 peso.

Artículo 16.- El Sr. Peter Stania, MS, queda designado Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Viena, Austria, en sustitución del Sr. Shlomo Alon.

Artículo 17.- La Licda. Melani Quezada, queda designada Vicecónsul Honoraria del Consulado de la República en la ciudad de Viena, Austria.

Artículo 18.- La Licda. Mercedes Brito, queda designada Cónsul Honoraria del Consulado de la República en la ciudad de Lugano, Suiza, en sustitución del Sr. Heros C. Butti.

Artículo 19.- El Sr. Miguel Dicent Dicent, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República en la ciudad de Milán, Italia.

Artículo 20.- El Licdo. Edmídio Vásquez Ravelo Ravelo, queda designado Vicecónsul Honorario del Consulado de la República en la ciudad de Nicosia, Chipre.

Artículo 21.- Se modifica el Art. 3 del Decreto No. 121 del 5 de marzo de 1997, para que en lo adelante se lea de la siguiente manera: "El señor Ariel Alfonso Alvarez, queda designado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Montevideo, Uruguay".

Artículo 22.- El Dr. Néstor Cerón Suero, queda designado Cónsul General de la República en la ciudad de Barcelona, España, en sustitución del Dr. Augusto César Canó González.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 67-98 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al Dr. James Lacy, Presidente de Rotary International.

(G. O. No. 9976, del 28 de febrero de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 67-98